

FERNANDO MARTÍNEZ LÓPEZ  
RAFAEL QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (EDS.)

EL SOCIALISMO  
Y LA CUESTIÓN OBRERA

HISTORIA DEL PSOE EN ALMERÍA

BIBLIOTECA NUEVA

Cubierta: Malpaso Holdings, S. L. U.

© Los autores, 2019

© Para la edición e introducción, Fernando Martínez López y Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, 2019

© Para el prólogo, José Félix Tezanos, 2019

© Biblioteca Nueva, 2019

Colección Minerva. Serie Historia y Sociedad

© Malpaso Holdings, S. L.

C/ Diputació, 327, principal 1.<sup>a</sup>

08009 Barcelona

[www.malpasoycia.com](http://www.malpasoycia.com)

ISBN: 978-84-949913-5-6

Depósito legal: B-16.638-2019

Imprime Gómez Aparicio grupo gráfico

Impreso en España - *Printed in Spain*

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs., Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos ([www.cedro.org](http://www.cedro.org)) vela por el respeto de los citados derechos.

## Capítulo 5

# LOS SOCIALISTAS DE ALMERÍA DURANTE LA GUERRA CIVIL Y LA REPRESIÓN FRANQUISTA

Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz\*

Mónica Fernández Amador\*\*

La guerra civil iniciada en 1936 significó un drama para todos los españoles y, si cabe, mucho más para las organizaciones socialistas.<sup>318</sup> Si en el primer bienio de la II República el PSOE llegó a formar parte del Gobierno con tres ministros, extendió su implantación por toda la geografía nacional y obtuvo un gran respaldo electoral por parte de la ciudadanía, como consecuencia del conflicto armado finalizado en 1939, sus militantes sufrieron la cruenta represión franquista o iniciaron la dura y larga experiencia del exilio, y el partido quedó dividido y fragmentado. Una vez iniciada la guerra, el PSOE había sido la organización que más responsabilidad había asumido para defender la República frente a los insurgentes y, no en vano, fueron socialistas los presidentes que estuvieron al frente del Gobierno a partir de la séptima semana posterior a la sublevación del 17 de julio. Sin embargo, las disensiones internas entre caballeristas y prietistas primero, y entre éstos y los seguidores de Juan Negrín después, provocadas también por las circunstancias derivadas del enfrentamiento bélico, propiciarían un escenario muy negativo para el partido fundado por Pablo Iglesias. Ya fue en el exilio cuando Indalecio Prieto consiguió ir uniendo, no sin dificultades, a los diversos núcleos

---

\* Catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Almería.

\*\* Profesora de Historia Contemporánea en la Universidad de Almería. Este trabajo se ha realizado en el ámbito del Grupo de investigación “Estudios del Tiempo Presente” (PAI HUM-756) y del Centro de investigación “Comunicación y Sociedad” (CySOC) de la Universidad de Almería, y forma parte de las líneas de investigación desarrolladas en el proyecto I+D “Las izquierdas, el poder local y la difusión de valores democráticos en la Andalucía rural”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (Ref.: HAR2013-47779-C3-2-P).

<sup>318</sup> Sobre los socialistas durante la contienda, es fundamental la obra de Helen Graham, *El PSOE en la Guerra Civil. Poder, crisis y derrota (1936-1939)*, Debate, Barcelona, 2005. Otras aportaciones anteriores en el libro colectivo de VV.AA., *Socialismo y guerra civil*, Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 1987.

extendidos por distintos países y continentes, aunque la divergencia fue una constante hasta el inicio del proceso democratizador, a partir de la muerte del dictador en 1975.<sup>319</sup>

## 1. LOS DUROS AÑOS DE LA GUERRA CIVIL: DEFENSA DE LA REPÚBLICA, CRECIMIENTO DE LA AGRUPACIÓN Y COMPROMISO INSTITUCIONAL

La inminencia de la extensión del levantamiento militar propició que los socialistas almerienses, junto al resto de organizaciones obreras, estuvieran vigilantes ante los movimientos llevados a cabo por las fuerzas armadas y de orden público en los días 18, 19 y 20 de julio de 1936. Así, participaron en improvisadas patrullas de vigilancia en torno al cuartel de la Misericordia o cerca de la Comandancia de la Guardia Civil, tal y como contaba Benito Vizcaíno al recordar aquella etapa de su vida.<sup>320</sup> Además, una vez que las unidades formadas por el teniente coronel Huerta Topete salieron para ocupar la ciudad y declarar el Estado de Guerra en la madrugada del 21, afiliados socialistas resistieron en las calles el avance de los militares, mientras algunos de sus dirigentes acompañaron al gobernador civil, el azañista Juan Peinado Vallejo, para ayudarle en la coordinación de la lucha.<sup>321</sup> El edificio de la primera autoridad provincial se convirtió durante unas horas en el principal objetivo de los rebeldes, aunque con la ayuda de efectivos de la Guardia de Asalto y militares de Aviación huidos de Armilla (Granada), los sitiados consiguieron su objetivo de frenar a los atacantes. En el camino quedaba la sede de los socialistas, en la calle de Blasco Ibáñez (actual Obispo Orberá), donde los trabajadores plantearon el primer obstáculo importante a los insurrectos. No obstante, tras un intenso tiroteo y el lanzamiento de explosivos, las tropas ocuparon el edificio y detuvieron a algunos de los que allí estaban, logrando huir el resto. La disputa se resolvió cuando el destructor *Lepanto*, con el capitán Valentín Fuentes al mando, amenazó con bombardear si los sediciosos no se entregaban, produciéndose la rendición de los militares primero y, algunas horas después, la de los guardias civiles atrincherados en el local de la Comandancia de ese Cuerpo (calle Navarro Rodrigo). A

---

<sup>319</sup> Para conocer la historia del socialismo español durante la dictadura franquista hay que consultar el libro de Abdón Mateos López, *El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español, 1953-1974*, Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 1993; junto a otros muchos de sus trabajos.

<sup>320</sup> Entrevista realizada a Benito Vizcaíno Vita por Rafael Quirosa-Cheyrouze en su casa de Aguadulce (Almería) en el verano de 1987. Pudimos hablar con él en distintas ocasiones, hasta su fallecimiento en julio de 2007. Exiliado en Venezuela durante la dictadura franquista, tras la recuperación de la democracia solía visitar Almería una o dos veces cada año.

<sup>321</sup> Un relato detallado del movimiento insurreccional en Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, *Almería, 1936-37. Sublevación militar y alteraciones en la retaguardia republicana*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, Almería, 1996, pp. 29-76.

partir de esos momentos, en la tarde del 21 de julio, la provincia almeriense quedó leal a la República, situación que se prolongaría durante toda la guerra.<sup>322</sup>

Como en el resto de la zona republicana, la fallida insurrección provocó en Almería una fragmentación en el poder institucional y el surgimiento de comités locales, que se convirtieron en organismos paralelos a los existentes, aunque nunca llegaron a reemplazarlos de forma oficial. En la mayoría de casos, los representantes de los partidos republicanos burgueses no formaron parte de esos comités, copados por las organizaciones obreras. Aunque los sectores libertarios veían en ellos la estructura básica del éxito de la revolución social que pregonaban, socialistas y comunistas, en su mayoría, pronto los concibieron como un instrumento para organizar la retaguardia y asegurar el funcionamiento de la actividad económica y los servicios públicos.

Para intentar coordinar la situación, y por sugerencia de Gabriel Pradal, en la provincia almeriense se creó el denominado Comité Central, formado por socialistas, comunistas y anarquistas. Para la presidencia fue designado Cayetano Martínez Artés, quedando como secretario Benito Vizcaíno Vita, afiliados ambos de la Agrupación de la capital y con importantes puestos en PSOE y UGT en aquellos momentos. También formaron parte del Comité Central los socialistas Rafael García Ramírez de Arellano, Domingo Segura Moreno y José Guirao Murcia. Aunque no podemos detenernos en el análisis de este organismo, sí hay que recordar que se convirtió en el máxima expresión efectiva del poder en la retaguardia almeriense hasta la llegada de Gabriel Morón como gobernador civil.

Además, conocemos que los socialistas de Almería participaron en la organización del transporte y la sanidad (con un extraordinario trabajo de Pedro Moreno Magaña), y en la formación de milicias para ir a los frentes a combatir contra las tropas sublevadas, contribuyendo al control de pueblos de la Alpujarra y de otras localidades granadinas, como Guadix y Motril. A partir de ese momento, colaboraron en el mantenimiento de la organización militar del frente de Granada hasta la incorporación de las milicias al Ejército Popular impulsada desde el Gobierno.<sup>323</sup> Un ejemplo, sin duda, fue el batallón “Almería”, integrado posteriormente en la 24 Brigada Mixta. Antonio García Molina o

---

<sup>322</sup> En la provincia, además de algunas escaramuzas, tensiones y enfrentamientos localizados, la situación más grave se planteó en Cuevas de Almanzora. Allí estaba la sede de la primera compañía de la Guardia Civil y su máximo responsable, el capitán Pascual Morales, ordenó la concentración de los 130 hombres que componían los puestos dependientes de su mando. La amenaza de bombardeo por parte del general Martínez Cabrera desde Cartagena, le hizo deponer su actitud y disolver la concentración en la noche del 22 de julio de 1936. *Ibidem*.

<sup>323</sup> Informe sobre la provincia de Almería, 25 de marzo de 1938. Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (en adelante, AFPI), Sign. AH 61-25, folio 3.

Antonio García Arcos fueron algunos de los afiliados más destacados en estas labores castrenses. Respecto a los que murieron en los frentes de guerra en los primeros meses de guerra, podemos citar a Fernando Godoy, Ginés Márquez y Octavio Andrés Fernández.<sup>324</sup>

Las derrotas en las batallas, con las consiguientes pérdidas de territorios a favor del enemigo, la ineficacia en la gestión de las instituciones, la falta de control de la violencia desatada por algunos organismos –en Almería, el Comité de Presos–,<sup>325</sup> la carencia de representatividad de los dirigentes pertenecientes a los partidos burgueses progresistas al frente del Ejecutivo republicano, gobiernos civiles, diputaciones o ayuntamientos, unido a la pésima imagen que se trasladaba al exterior por los excesos revolucionarios, propició la llegada de Largo Caballero al frente de un Gobierno con vocación de ser de concentración de todas las fuerzas que defendían el régimen republicano frente a los insurrectos. En el nuevo poder ejecutivo se integraron socialistas de los distintos sectores del partido, incluido Indalecio Prieto, comunistas, representantes de IR y UR, nacionalistas de Cataluña y Euskadi y, algunos meses después, cuatro ministros anarquistas.

Vinculado a este proyecto político, fue designado gobernador civil de Almería el socialista Gabriel Morón, que había sido alcalde de Puente Genil, diputado en las Constituyentes, preso en Chinchilla tras ser condenado por los sucesos de 1934, y que, después de ser secretario particular del presidente de la Diputación de Madrid, aceptó el nombramiento de gobernador de Almería. Morón fue, quizás, la autoridad que más en serio se tomó el nuevo proyecto y quiso acabar pronto con el cierto descontrol que se advertía en las calles de la ciudad, culpando de la situación a los comité locales y, de forma indirecta, a los anarquistas. Para la labor de reorganización de la retaguardia, el socialista cordobés contó con la colaboración de sus correligionarios de Almería, ejerciendo Benito Vizcaíno las funciones de secretario particular en el Gobierno Civil. Este apoyo, asumido también por los comunistas locales, favoreció el éxito de su actuación frente a las resistencias de los libertarios. Así, el Comité Central desapareció como tal, quedando un órgano de carácter consultivo con todas las organizaciones del

---

<sup>324</sup> Sobre el “Batallón Almería” aparece una entrevista con Antonio García Arcos en *¡ADELANTE!*, 24 de marzo de 1937, p. 1.

<sup>325</sup> Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, *Represión en la retaguardia republicana. Almería, 1936-39*, Grupo Editorial Universitario, Almería, 1997.

Frente Popular, con el propio Cayetano Martínez como representante del PSOE.<sup>326</sup> En consecuencia, la primera autoridad provincial retomó el control de las fuerzas de orden público, poniendo fin a la actuación de patrullas dirigidas por comités, y, aunque con dificultad, logró acabar con las “sacas” de presos políticos para su ejecución de forma clandestina, hechos que habían caracterizado la etapa anterior. Además, puso en marcha la constitución de nuevos ayuntamientos con ediles pertenecientes a partidos y sindicatos en un reparto proporcional a su afiliación, adelantándose de este modo al decreto gubernamental que determinó la creación de los consejos municipales en todas las provincias que se mantenían en la zona republicana.<sup>327</sup>

Aunque situada fuera del núcleo urbano del municipio almeriense, hay que señalar la constitución de una agrupación local del PSOE en la barriada de Cuevas de los Úbedas,<sup>328</sup> antes de finalizar el año. Conocemos que fue incluida en el registro de asociaciones políticas del Gobierno Civil con el número 1.699 y que su comité local fue elegido el 5 de diciembre de 1936 de la manera siguiente:

Presidente:	Pedro Cervantes Soler
Vicepresidente:	Manuel Capel López
Secretario:	Joaquín García López
Vicesecretario:	Antonio López Morales
Tesorero:	Francisco Morales López
Contador:	Juan Cazorla Gázquez
Vocal 1º:	Eduardo Morales Gázquez
Vocal 2º:	Diego Cervantes Soler
Vocal 3º:	Juan López Segura

Para la comisión revisora de cuentas fueron designados Juan Gutiérrez Fresneda, José Morales Morales e Indalecio Gázquez García.

Hemos podido conocer la vinculación de varios de estos dirigentes socialistas con el gremio de los esparteros.<sup>329</sup> Así, el presidente Pedro Cervantes Soler, de 25 años, se dedicaba a esta profesión, al igual que Antonio López Morales (vicesecretario de 31

---

<sup>326</sup> En este sentido, hay que recordar la constitución del Comité Permanente del Frente Popular en diciembre de 1936, con una composición totalmente obrerista, y del denominado Comité Ejecutivo del Frente Popular abril de 1937, ya con representantes de los partidos republicanos. *¡ADELANTE!*, 8 de diciembre de 1936, p. 4, y 4 de abril de 1937, p. 1, respectivamente.

<sup>327</sup> Sobre Morón, véase el libro de Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, *Gabriel Morón Díaz (1896-1973). Trayectoria política de un socialista español*, Editorial de la Universidad de Almería, Almería, 2013.

<sup>328</sup> Certificado de elección de ejecutiva de la Agrupación Socialista de Cuevas de los Úbedas (Almería), 5 de diciembre de 1936. Archivo Histórico Provincial de Almería (en adelante, AHPA), Sección Gobierno Civil, Sign. GC 411-711.

<sup>329</sup> Los datos profesionales y la edad proceden de la información contenida en el Archivo de la Excm. Diputación Provincial de Almería. Censo Electoral de 1935.

años), Francisco Morales López (tesorero de 27) y José Morales Morales (revisor de cuentas). El secretario, Joaquín García López, tenía 27 años, había nacido en Benizalón y estaba destinado como maestro nacional en la escuela de Cuevas de los Úbedas.<sup>330</sup> También sabemos que eran jornaleros Eduardo Morales Gázquez (vocal), de 33 años, Juan Gutiérrez Fresneda, de 24, e Indalecio Gázquez García, de 27 (ambos actuaban como revisores de cuentas) .

En relación con la vida interna de la Agrupación de Almería, el 18 de diciembre de 1936 se celebró una asamblea general en la que se aceptó la dimisión del comité existente. A propuesta de Benito Vizcaíno se acordó transformar el formato de dirección en un Secretariado, que quedó integrado por los siguientes afiliados<sup>331</sup>:

Secretaría general:	Cayetano Martínez Artés
Secretaría de Organización:	Jesús García Molina
Secretaría de Administración:	Antonio Gutiérrez Gómez
Secretaría de Agitación y Propaganda:	Luis Cañadas Martínez
Secretaría Sindical:	Adelino Gázquez Martínez
Secretaría Agraria:	Ginés Gutiérrez Guevara
Secretaría de Guerra:	Francisco Ruiz Vicente
Secretaría Femenina:	Fernando Ortiz Rodríguez

Quizás fue en esos momentos cuando se decidió el traslado de la sede a la Avenida de la República, en el edificio que había ocupado el Círculo Mercantil. En los que accedían a la dirección por primera vez, hay que decir que García Molina era un empleado de banca ingresado en la Agrupación en mayo de 1936, aunque había pertenecido a la de Madrid desde finales de 1932 y había sido uno de los fundadores del Partido Nacional Republicano en Almería en agosto de 1934.<sup>332</sup> Con 33 años, residía en la calle Séneca de la capital, mientras que Luis Cañadas era un maestro con último destino en Bentarique, que se había afiliado al PSOE en octubre de 1931 y ejercía como fiscal de los tribunales populares. Ruiz Vicente, con 24 años, por su parte, era un estudiante poco antes de iniciarse la guerra y residía en la calle Alcalde Campoy, 10, y Fernando Ortiz era un maestro nacional que había estado destinado en Vúcar y había ingresado en el partido en junio de 1929.

Al terminar el año 1936, la Agrupación de Almería ya tenía 460 afiliados, es decir,

---

<sup>330</sup> *Anuario General de España (Bailly-Baillièrre-Riera) 1936*, tomo I, p. 1.374. Pedro Cervantes actuó como vocal del Consejo de Administración de Fincas Incautadas.

<sup>331</sup> Informe de Nicolás Jiménez Molina. AFPI, Sign. AH 61-24, folios 2 y 3.

<sup>332</sup> Sobre la fundación del PNR en Almería, véase el libro de Antonio López Castillo, *El republicanismo almeriense durante la segunda república (1931-1936)*, Editorial de la Universidad de Almería, Almería, 2007, p. 365.



más del doble que antes del inicio del conflicto armado. En los últimos meses, se habían incorporado algunos militantes procedentes de Izquierda Republicana, como Juan Carretero Tonda o José Juan Andolz Aguilar. No obstante, en la asamblea citada de diciembre, sólo asistieron 86, aunque es muy probable que muchos de los ausentes estuvieran desplazados de la ciudad por causas derivadas de la guerra. De hecho, pocos meses después, en una nueva asamblea de la Agrupación, celebrada el 18 de abril de 1937, se acordó cubrir las vacantes producidas por los dirigentes del partido que se habían incorporado al Ejército. Los cambios afectaron a la mayoría de puestos, salvo las secretarías general y de Organización, quedando el Secretariado configurado así:

Secretaría general:	Cayetano Martínez Artés
Secretaría de Organización:	Jesús García Molina
Secretaría de Administración:	Francisco Lucas Ocaña
Secretaría de Agitación y Propaganda:	Fernando Ortiz Rodríguez Luis Cañadas Martínez
Secretaría Sindical:	Antonio García Arcos Benito Vizcaíno Vita
Secretaría Agraria:	Francisco García Mesas
Secretaría de Guerra:	Antonio Ruiz París
Secretaría Femenina:	Anita Castejón Magán

De los nuevos, conocemos que Lucas Ocaña era un abogado de 50 años de edad, procedente del municipio almeriense de Abla, García Arcos tenía 26 años, antes de la guerra trabajaba como ebanista y vivía en la calle del Regimiento de la Corona, 7, mientras que Ana Castejón, con 32 años, era una ama de casa que residía en el número 11 de la calle María Guerrero.

Además, sabemos que en los primeros meses de 1937 se produjo un acelerado crecimiento en el número de afiliados de la Agrupación de Almería, con 115 altas en marzo,<sup>333</sup> 155 en abril, 77 en mayo, 153 en julio y 45 en agosto, sumando al final de esta etapa un total de 1.005 militantes.<sup>334</sup> Junto a este dato positivo, hay que hacer constar que la organización instalada en la capital tenía que sufragar los gastos generados por el

<sup>333</sup> Conocemos que el 15 de marzo de 1937 había 25 mujeres afiliadas a la organización socialista de la capital. Documentos de la Agrupación Socialista de Almería. AFPI, Sign. AH 13-43, folio 40.

<sup>334</sup> En el informe ya citado, elaborado en septiembre de 1937, su autor censuraba que desde abril no se pasaban las actas al libro correspondiente y que, en los borradores elaborados previamente, no se recogía la identidad de los nuevos militantes porque, según la explicación de los dirigentes almerienses, “lo corriente era dar lectura a los nombres de los solicitantes y, si la Asamblea lo aprobaba, lo trasladaban directamente al libro registro”. Nicolás Jiménez, según su propio relato, les hizo saber que esto se prestaba a que el secretario “pudiera incluir a los que él quisiera”. Informe de Nicolás Jiménez Molina. AFPI, Sign. AH 61-24, folios 3 y 4. En el incremento de afiliación también pudo influir la recomendación efectuada por el Partido Socialista para que los militantes procedentes de Málaga se inscribieran en la agrupación de la localidad donde residieran. *¡ADELANTE!*, 20 de marzo de 1937, p. 2.

Comité de la Federación Provincial, debido a que las agrupaciones de los pueblos no cotizaban. Además, al no reunirse el Pleno, aquéllas no podían dirigirse a la Ejecutiva a través de sus vocales para exigirles responsabilidades por su actuación, lo que redundaba negativamente en el socialismo almeriense y en beneficio de otras fuerzas políticas, especialmente en el ascendente Partido Comunista.<sup>335</sup>

En la etapa de Gabriel Morón como primera autoridad provincial, tuvo lugar la caída de Málaga en poder de los franquistas y la huida de decenas de miles de personas por la carretera hacia Almería.<sup>336</sup> Además del drama humano, la situación generó un conflicto político cuando algunos anarquistas mostraron resistencias a las medidas tomadas desde el Gobierno Civil para asegurar el orden en la retaguardia almeriense. Ante el problema, los socialistas almerienses, como la mayoría de las organizaciones del Frente Popular, dieron su apoyo a Morón. Por ejemplo, Francisco Vizcaíno Vita no dudó en afirmar en una alocución radiada para toda la población:

Con valor pudimos vencer en los primeros días de la revuelta, pero una cosa es el valor y otra la moral. El valor se demuestra ante el peligro y es individual, y la moral significa la valentía colectiva; pero la moral no surge como la valentía, la moral hay que hacerla. La moral se hace y se logra cuando hay organización, disciplina y mando único.<sup>337</sup>

La charla de Vizcaíno no fue una actuación aislada en el uso de *Radio Almería*, *EAJ 60*. De hecho, el Secretariado de Agitación y Propaganda de la Agrupación Socialista programó desde el 12 de marzo de 1937, a través de la emisora local de 17 a 17,30 h., una serie de intervenciones diarias dedicadas a la guerra civil y al fascismo. La inauguración estuvo a cargo de Gabriel Morón y, entre los primeros participantes, estuvieron Juan Carretero Tonda y Gabriel Pradal. El diputado en las Cortes intervino el

---

<sup>335</sup> El Comité Provincial del PSOE existente en Almería antes del inicio de la guerra había sido elegido en un congreso celebrado el 2 de febrero de 1936. Estaba presidido por Benigno Ferrer e integrado por Cayetano Martínez Artés (vicepresidente), Rafael García Ramírez de Arellano (secretario), Manuel Américo Martínez (vicesecretario), José Guirado (tesorero), Teodoro Morollón y Manuel Sánchez Bonill (vocales). Pero, al parecer y especialmente tras el estallido de la guerra, apenas tuvo actividad y a la sesión convocada para el 15 de agosto de 1937 sólo asistieron Cayetano Martínez y Manuel Américo, acordando la transformación en Secretariado, formado interinamente por Martínez Artes como secretario general, Pedro Ramos Manso (Organización), José Medina Expósito (Sindical), Manuel Américo Martínez (Administrativo), Francisco Blanes Alcaraz (Agrario), y Fernando Ortiz Rodríguez y Luis Cañadas Martínez (ambos de Agitación y Propaganda). Informe de Nicolás Jiménez Molina. AFPI, Sign. AH 61-24, folios 1 y 2.

<sup>336</sup> Sobre este tema, véanse las obras de Lucía Prieto Borrego y Encarnación Barranquero Texeira, *Población y guerra civil en Málaga: Caída, éxodo y refugio*, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, Málaga, 2007, y Andrés Fernández Martín y María Isabel Brenes Sánchez, *1937. Éxodo Málaga Almería. Nuevas fuentes de investigación*, Aratiski Ediciones, Málaga, 2016.

<sup>337</sup> *Diario de Almería*, 14 de marzo de 1937, p. 2.

19 de marzo y, tras hacer referencia a la trayectoria del Partido Socialista y a la necesidad de la disciplina para ganara la guerra, expuso:

Tenemos muchos hombres, encendidos de valor, porque tenemos razón: una deslumbrante razón histórica y humana, necesariamente productora de un gran entusiasmo. Y cuando llegue el triunfo, el triunfo definitivo de la República democrática que aún no había triunfado, entonces revaloraremos la realidad que estará llena de sugerencias. Y España habrá dejado de ser el conjunto de fincas de su clase privilegiada para ser la Patria de sus trabajadores.<sup>338</sup>

Por otra parte, en relación con el abierto enfrentamiento surgido en el seno del PSOE en el verano de 1937, entre la Ejecutiva Nacional presidida por Ramón Lamonedá y de clara orientación prietista, y el sector vinculado a Largo Caballero, la Agrupación de Almería y, por extensión, la mayoría del socialismo almeriense estaban posicionados a favor del exministro de Trabajo. Desde los dirigentes vinculados a la dirección oficial del partido se acusaba a Gabriel Pradal de ser “el mayor responsable de lo que ocurre en Almería” (...) “por ser el que ha orientado las agrupaciones hacia ‘la línea’ y el que en la actualidad se encuentra prisionero del grupo que dirige la Federación [Provincial] y la Agrupación de allí”. No obstante, se le reconocía su prestigio y ascendencia entre la militancia almeriense y se afirmaba que “si este camarada se decidiera a rectificar lo hecho anteriormente (...) quedaría todo resuelto, aun cuando quizás (...) la camarilla de que está rodeado no le dejaría”. Estas palabras de Nicolás Jiménez Molina terminaban con unas conclusiones en las que señalaba la desorganización de las agrupaciones,<sup>339</sup> solicitaba que algunos dirigentes nacionales participaran en un acto público en Almería para “levantar el ánimo de nuestros compañeros y acabar con el ambiente de cobardía que actualmente existe”, consideraba imprescindible la celebración de un congreso provincial “previa preparación de las agrupaciones para terminar con la situación anómala en que se encuentra la Federación” y finalizaba afirmando que, “en tanto no sean relevados los actuales dirigentes, no se podrá hacer nada en la provincia y capital de Almería”.

El proceso de constitución de los consejos municipales, aprobado por el Gobierno de Largo Caballero e impulsado por Gabriel Morón desde el Gobierno Civil, se retrasó

---

<sup>338</sup> ¡ADELANTE!, 20 de marzo de 1937, p. 1. Otras conferencias radiadas fueron la pronunciada el 3 de abril por Alejandro Bustamante, perteneciente al Sindicato de la Banca, para explicar la influencia que la guerra tenía sobre la economía, y la de José Luis González Páez, delegado de Trabajo, cuatro días después, para hablar sobre la ordenación de la industria en la coyuntura bélica. ¡ADELANTE!, 4 de abril de 1937, p. 2, y 8 de abril de 1937, p. 2, respectivamente.

<sup>339</sup> En este sentido, pedía que la Ejecutiva Nacional enviara “un camarada que recorra los pueblos y que asista a las asambleas de la Agrupación de Almería, con el fin de que en éstas puedan los camaradas hablar sin que se les coaccione, como sucedió en la celebrada el 18 del actual para tratar la denuncia sobre Francisco Vita”. Informe de Nicolás Jiménez Molina. AFPI, Sign. AH 61-24, folio 6.

mucho en la ciudad de Almería por falta de acuerdo entre las diferentes fuerzas políticas y sindicales.<sup>340</sup> Finalmente, la Corporación de la capital pudo constituirse el 6 de agosto de 1937 con seis ediles de UGT, tres de CNT, tres socialistas, tres comunistas y dos de Izquierda Republicana, repartiéndose los cuatro puestos restantes la Juventud Socialista Unificada, la FAI, las Juventudes Libertarias y Unión Republicana, aunque este partido inicialmente no quiso designar representante por no estar conforme con el reparto. La presidencia del Consejo recayó en Manuel Alférez Samper, dirigente comunista, aunque había sido propuesto por UGT. Los socialistas Juan Carretero Tonda y Plácido Carretero Miras ocuparon las vicepresidencias quinta y sexta, mientras que Pedro Moreno Magaña tomó posesión como consejero. Aunque designados por UGT, también eran socialistas Andrés Salamanca Hernández, Alfonso Giménez Monerri y Gabriel Granados Salvador.<sup>341</sup> El primero de ellos trabajaba como dependiente del establecimiento “Isla de Cuba”, Giménez Monerri era un tipógrafo que se había hecho cargo de la dirección del periódico *¡ADELANTE!*, y Granados era agente comercial de profesión y se ocupó de la siempre complicada Comisaría de Abastos.<sup>342</sup> No obstante, Pedro Moreno y Juan Carretero tuvieron que dejar sus puestos pronto, el primero en septiembre por haber sido destinado a la Sanidad militar, y el segundo en el mes de noviembre por su nombramiento como gerente de la Central de Exportación de la Uva de Mesa, creada en Valencia. La sustitución de ambos se demoró hasta febrero de 1938, incorporándose Francisco Blanes Alcaraz y Miguel García Cañadas, que ocuparon las mismas comisiones.<sup>343</sup>

Previamente a estos cambios en el Consejo Municipal, el 12 de noviembre de 1937, el PSOE almeriense empezó a publicar un periódico propio, *Yunque*, subtítulo “Diario socialista de la mañana”, con cuatro páginas de cinco columnas. Francisco Vizcaíno Vita<sup>344</sup> fue el principal impulsor en la fundación del periódico y su primer director,

---

<sup>340</sup> Sobre la renovación del poder municipal en la provincia almeriense, véase el capítulo incluido en el libro de Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, *Almería, 1936-37. Sublevación militar...*, op. cit. pp. 190-226.

<sup>341</sup> Además, los socialistas del Consejo Municipal de Almería participaron en las siguientes comisiones: Plácido Carretero (Abastos y Mercados, y Festejos), Juan Carretero (Hacienda y Presupuestos, y Ornato, Policía Urbana y Alumbrado, Régimen Interior, y Tribunal de Exámenes), Pedro Moreno (Aguas, Carruajes, y Beneficencia, Sanidad y Cementerios), Gabriel Salvador (Junta de Abastecimientos), Andrés Salamanca (Abastos y Mercados, Tribunal de Exámenes y Junta de Abastecimientos) y Alfonso Giménez (Aguas, Instrucción Pública y Festejos). Archivo Municipal de Almería, Libros de Actas del Pleno del Consejo Municipal, sesión del 6 de agosto de 1937 y siguientes, Libro 260, pp. 309 y ss.

<sup>342</sup> Sabemos también que Gabriel Granados procedía de Izquierda Republicana, de 48 años de edad, vivía en la calle Majadores, 21; mientras que Andrés Salamanca residía en Capitán Andújar, 6 y tenía 34 años.

<sup>343</sup> Poco después de su toma de posesión, Francisco Blanes dimitió y cesó en el mes de julio de 1938.

<sup>344</sup> Francisco Vizcaíno, hermano de Benito, era comandante de Milicias en Intendencia Militar y, tras una denuncia de que “había logrado tal cargo para inhibirse del servicio militar”, fue destituido por el Ministerio de Defensa, para gran disgusto de sus compañeros de la Agrupación de Almería que

formando parte también del consejo de redacción Félix de Pablo Gundín, Luis Cañadas y José Fernández “Doris”. Este último pasó a la dirección en 1938, y entre los redactores hay que citar a José María González de la Torre, Rogelio Quiles, José Juan Andolz y Gilito, así como el taquígrafo Eloy Checa Santos.<sup>345</sup> Aunque llegó a tener una tirada de 3.500 ejemplares, las carencias de papel fueron dificultando su edición, con reducciones en el número de páginas, ausencias en muchos días y, sobre todo, disminución en la calidad de los materiales en los que se imprimía, tal y como sucedió en el resto de la prensa.

El drama de la guerra también hacía mella en las relaciones internas de los socialistas almerienses. Un caso muy significativo lo encontramos en Antonio Hernández Clemente, el reconocido barbero de la Almedina, impulsor del socialismo en la ciudad desde sus primeros pasos a finales del siglo XIX, tal y como ya se ha analizado en los dos primeros capítulos de este libro. Hernández, además, fue uno de los principales referentes de la Comisión Gestora constituida en el verano de 1933 como consecuencia de la grave crisis interna vivida en la Agrupación local, también comentada en páginas anteriores. Así, el 20 de enero de 1938, Antonio Hernández remitió una carta al Comité Ejecutivo del PSOE en la que, tras recordar su papel como fundador del partido en la ciudad y que tenía el carnet número 1 de la Agrupación, argumentaba:

He vivido el ideal íntegramente toda mi vida, sin claudicaciones; me he casado civilmente y civilmente enterré a mis deudos y ninguno de mis hijos ha recibido el sello de la esclavitud que los curas ponen al nacer. En ese ambiente de constante rebeldía contra los prejuicios sociales, he ido formando los míos y los de mi alrededor, entre ellos aquellos otros familiares ligados por vínculos de matrimonio a mis hijas y a mis nietas. Puedo decir con satisfacción para mis ideales, que he procurado siempre cumplir con mi deber y debido a ello he gozado de la estimación de los trabajadores a los que dediqué todas mis energías.

En los momentos críticos por que estamos pasando y cuando los achaques de mi dilatada existencia necesitan de más ayuda y consuelos, es cuando la fatalidad se interpone en mi camino y lo colma de espinas. A uno de mis familiares, sostén de los míos y apoyo de mi ancianidad, desde hoy desvalida, por una bien organizada y preparada delación, ha sido

---

protestaron reiteradas veces ante la dirección nacional de partido. Se argumentaba que era “víctima de una burda patraña urdida por un loco o por un malvado”, puesto que había sido declarado “INÚTIL TOTAL (sic) para todo servicio activo en el Ejército” por la Caja de Reclutas de Almería. Al recibir la orden de incorporación a filas como recluta, se decidió que la dirección de *Yunque* era un buen destino. Documentos de la Agrupación Socialista de Almería, 28 de agosto de 1937. AFPI, Sign. AH 13-43, folio 50, e Informe complementario de Antonio Fernández Quer, 5 de marzo de 1938, AFPI, Sign. AH 25-35, folio 9.

<sup>345</sup> El funcionamiento del periódico se puso en marcha a partir de la maquinaria procedente de los diarios *La Voz*, vinculado al Partido Radical e incautado en 1936, y *La Crónica Meridional*, que había dejado de publicarse en 1937. La sede de *Yunque* fue establecida en los bajos del Círculo Mercantil, en la Avenida de la República (actual Paseo de Almería). Sobre la prensa almeriense en la guerra civil, véase el capítulo correspondiente del trabajo de Víctor Hernández Bru, *Historia de la prensa en Almería (1823-2000). Periódicos y periodistas*, Tesis doctoral defendida en la Universidad de Almería en 2004.

condenado por un tribunal, cuando el móvil que ha guiado a los delatores no es otro que un afán de lucro inconfesable.

El antiguo barbero de la Almedina se estaba refiriendo a la condena a dos años de trabajos forzados dictada contra el comerciante Pedro Plaza Ortega, propietario de una conocida zapatería de la ciudad y casado con una de sus nietas (Dolores García Hernández), acusado de desafecto. Antonio Hernández Clemente solicitaba el apoyo de la Ejecutiva Nacional del PSOE al indulto promovido por la familia, finalizando con un sentido “Salud, camaradas. Tended vuestra mano fraterna a este viejo militante en los momentos de la más profunda amargura de mi vida. Vuestro y de la Causa”.

Ante esta carta, la dirección del partido pidió información a los responsables locales a principios de febrero y un mes después, el 5 de marzo de 1938, Jesús García Molina, secretario de Organización, respondía:

Del camarada Antonio Hernández, hemos tenido siempre la mejor opinión, buen socialista, leal y austero en su larga vida socialista, pero torció esta conducta el parentesco con la familia Plaza, comerciantes de esta ciudad, y conocidos derechistas de toda la vida, cuya sentencia por los tribunales de justicia, fue en extremo benigna, ya que eran acreedores a mayor castigo. Esto ha hecho que este camarada haya hecho uso de su nombre socialista, al objeto de conseguir la libertad de su nieto, y cuyo mal uso, no fue obstáculo para que le condenaran. Es cuanto podemos decir del camarada Hernández, que al llegar al ocaso de su vida, se ha visto envuelto en una familia completamente desafecta<sup>346</sup>.

A pesar de la guerra, y sus miserias, la vida del partido continuaba y sabemos que el 26 de enero de 1938 se celebró una asamblea de la Agrupación de Almería, en la que 698 afiliados aprobaron la elección de un nuevo Secretariado, constituido de la siguiente forma:

Secretaría general:	Cayetano Martínez Artés
Adjunto a la secretaría general:	Manuel Roncero Ayuso
Secretaría de Organización:	Jesús García Molina
Secretaría de Administración:	Domingo Segura Moreno Francisco Orts Martínez
Secretaría de Agitación y Propaganda:	Luis Cañadas Martínez Rafael Pérez Sevilla
Secretaría de Política Militar:	Fernando Ortiz Rodríguez Antonio Graciani Vázquez
Secretaría Sindical:	Benito Vizcaíno Vita Francisco Medina Expósito
Secretaría Agraria:	Francisco Blanes Alcaraz José Juan Andolz Aguilar <sup>347</sup>

<sup>346</sup> Documentos de la Agrupación Socialista de Almería, 20 de enero y 5 de marzo de 1938. AFPI, Sign. AH 13-43, folios 64, 65 y 68.

<sup>347</sup> *Yunque*, 27 de enero de 1938, p. 1.

Roncero Ayuso era un empleado de 28 años y residente en la calle Arapiles; Pérez Sevilla ejercía como abogado fiscal, con 38 años, vivía en Valero Rivera, 2, y había reingresado en el partido en febrero de 1937; Graciani trabajaba como ayudante de Obras Públicas, procedía de Sevilla y se había incorporado a la Agrupación en octubre de 1936; Blanes era un maestro nacional de 41 años nacido en Instinción y residente en la calle Manzana (distrito 2), mientras que Andolz era ayudante de Obras Públicas, de 50 años, que vivía en la Plaza de Canalejas.

Aunque en las noticias de la renovación no aparecía ningún dato al respecto, sabemos por otras informaciones de la prensa que la Secretaría Femenina estaba dirigida en esos primeros meses de 1938 por Justa Rumania Pérez, Mercedes Sabrán Toledo y Josefina Úbeda Santos.<sup>348</sup> En el plan de trabajo, los secretarios tenían que dar cuenta de su actividad ante la Comisión Ejecutiva semanalmente y ésta lo debía hacer cada mes a la asamblea general de afiliados.

A finales de marzo de 1938, los documentos del partido afirmaban la existencia de 1.850 afiliados en la Agrupación de Almería, sobre un total de 5.400 en el conjunto de la provincia, aunque consideramos que estas cifras no eran muy exhaustivas.<sup>349</sup>

Uno de los debates planteados en el seno del socialismo español en plena guerra civil fue el referido a la posible fusión con el PCE, creando un partido único de carácter marxista, como ya había ocurrido en Cataluña con la constitución del PSUC y en la formación de la Juventud Socialista Unificada. Aunque en Almería, como en el resto de la zona republicana, se había constituido un comité de enlace PSOE-PCE para trabajar en la unión<sup>350</sup>, en la práctica no había funcionado y los socialistas se quejaban de la actitud hegemónica de los comunistas, a los que acusaban de perseguirles en aquellos organismos donde éstos tuvieran el poder. Para reforzar sus objetivos, el Comité Nacional de Enlace entre los dos partidos envió a Antonio Fernández Quer (PSOE) y Antonio Barbado (PCE) para que visitaran las provincias de Murcia, Almería, Granada y Jaén. Respecto a la situación de Almería, el informe suscrito por ambos dirigentes, y firmado el 26 de febrero de 1938, hacía referencia a unos hechos acaecidos que habían enfriado un poco las

---

<sup>348</sup> ¡ADELANTE!, 8 de marzo de 1938, p. 2. Sobre las mujeres en la provincia durante la contienda, véase el libro de Sofía Rodríguez López, *Mujeres en guerra. Almería, 1936-1939*, Arráez Editores, Almería, 2003. Sabemos que Josefina Úbeda era una modista de 29 años, residente en la calle Noria de Arqueros, en el distrito quinto de la ciudad.

<sup>349</sup> Informe sobre la provincia de Almería, 25 de marzo de 1938. AFPI, AH 61-25, folios 4, 8 y 9.

<sup>350</sup> Formaban parte de dicho Comité los socialistas Cayetano Martínez Artés, Fernando Ortiz y Francisco Blanes Alcaraz, todos ellos militantes de la Agrupación de la capital. Cuestionario sobre la situación de la Federación Provincial Socialista de Almería. AFPI, Sign. AH 61-27, folio 3.

relaciones, aunque “en la reunión que presenciamos estas cosas pasadas fueron sepultadas (...) y ambas representaciones se comprometieron a cumplir con entusiasmo las tareas que se marcaron”, designando una persona para resolver las cuestiones que fueran surgiendo.<sup>351</sup>

Pero pocos días después, el 5 de marzo, el propio Fernández Quer remitió otro documento a la Ejecutiva Nacional del PSOE en el que se ampliaba la información y, en el caso de Almería, se decía que había costado “a algunos de nuestros amigos verdaderos sacrificios el prometer una vez más reanudar la convivencia”, porque eran tantos los casos que se habían dado “no sólo de falta de formalidad a lo tratado, sino que, desde que está el gobernador actual, dicen que no hay un socialista colocado, sea en el cargo que fuere, que no sea molestado o perseguido como si todo ello obedeciera a una consigna”. Por ello, no era nada optimista respecto ante el proceso de unificación con el PCE.<sup>352</sup> Hay que tener en cuenta que en esos momentos, salvo la de Trabajadores de la Tierra, los comunistas dirigían el resto de federaciones de la UGT almeriense, incluidas la local y la provincial, además de estar al frente del Gobierno Civil con Vicente Talens Inglá y del Consejo Municipal de Almería, con Manuel Alférez Samper como alcalde. El PSOE mantenía la dirección del Consejo Provincial (antigua Diputación), ejerciendo Cayetano Martínez Artés como presidente.

En relación al PCE, la opinión de los socialistas almerienses quedaba bien reflejada en otro informe, esta vez más general sobre la provincia, elaborado por los dirigentes locales, finalizado el 25 de marzo de 1938 y remitido por Antonio Fernández Quer a Ramón Lamonedá, como secretario general del PSOE. Así, tras relatar las actividades realizadas por esta organización tras el estallido de la guerra, se decía:

En todo invirtió una gran cantidad de hombres. Era el único Partido que los poseía en número y cantidad suficientes y prefirió desplazarlos de los cuadros de su organización, para que rindiesen en otros puestos su esfuerzo eficaz, a mantenerlos en ejercicios teóricos de tipo doctrinal provechosos tal vez para su crecimiento, pero evidentemente perjudiciales a la causa del Pueblo. Esta entrega generosa a los intereses del proletariado ha hecho que los particulares de la organización quedasen un poco abandonados, circunstancias que han aprovechado los comunistas para, a falta de otra cosa mejor, engrosar sus núcleos por medio de una propaganda que de todos es conocida.<sup>353</sup>

---

<sup>351</sup> En el último párrafo del informe, Barbado y Fernández Quer no dudaban en afirmar que “nuestra conclusión final es que en todas las provincias que hemos visitado el ambiente de unidad en las masas obreras y campesinas y en la dirección de los partidos existen las mejores condiciones para acelerar a unidad de nuestros dos grandes partidos”. Informe de Antonio Fernández Quer y Francisco Barbado, 26 de febrero de 1938. AFPI, Sign. AH 25-35, folio 3.

<sup>352</sup> Informe complementario de Antonio Fernández Quer, 5 de marzo de 1938. AFPI, Sign. AH 25-35, folio 9.

<sup>353</sup> Informe sobre la provincia de Almería, 25 de marzo de 1938. AFPI, Sign. AH 61-25, folio 4.



En cuanto a las actividades de los secretariados, sabemos que el de Agitación y Propaganda organizó los denominados “Coros Socialistas” y la “Escuela Socialista Obrera”. Esta última se hacía con el fin de aumentar “la capacidad cultural y marxista de nuestros afiliados y simpatizantes y de los trabajadores en general”, actuando como profesores “los elementos más prestigiosos del Partido”. El Secretariado Femenino, por su parte, puso en marcha la “Escuela Socialista de Capacitación de la Mujer”, iniciativa que tenía en cuenta “las exigencias de la vida moderna y las necesidades que la lucha contra el fascismo nos imponen los actuales momentos por virtud de las cuales nuestras compañeras han de ocupar los puestos que los hombres dejan vacantes en la retaguardia”. El proyecto también contaba para la docencia con “los mejores elementos del Partido” y un plan de estudios con los siguientes contenidos: Ortografía y redacción, Aritmética, Mecanografía, Taquigrafía, Lecciones de cultura general y Doctrina marxista.<sup>354</sup> En la campaña de información publicada en la prensa local se hacía el siguiente llamamiento:

¡JÓVENES OBRERAS, MUJERES ANTIFASCISTAS. LA IGNORANCIA ES EL PEOR ENEMIGO DE LA CLASE TRABAJADORA! ¡ACUDID A LA ESCUELA SOCIALISTA DE CAPACITACIÓN DE LA MUJER!<sup>355</sup>

No disponemos de la composición de la dirección socialista elegida con posterioridad, aunque sabemos que Cayetano Martínez y Jesús García siguieron en sus puestos hasta el final. Sí hemos localizado una relación de casi un centenar de militantes convocados en la prensa socialista local para una reunión el 12 de octubre de 1938.<sup>356</sup> En cualquier caso, como para las demás organizaciones de la zona republicana, el último año de guerra se caracterizó para los socialistas por la lucha contra las carencias que la contienda iba extendiendo, los efectos de los bombardeos, las discrepancias internas en el seno del Frente Popular y el desánimo surgido ante las sucesivas derrotas militares –culminadas con la pérdida de Cataluña–, sin que el panorama internacional tampoco ayudara a sostener la esperanza en una ayuda determinante para la II República. La salida de Prieto del Ministerio de Defensa Nacional, la queja de los demás partidos hacia los intentos hegemónicos protagonizados por los comunistas y, sobre todo, el deseo de terminar la guerra, fue configurando las bases del golpe

---

<sup>354</sup> ¡ADELANTE!, 8 de marzo de 1938, p. 2.

<sup>355</sup> ¡ADELANTE!, 18 de marzo de 1938, p. 3.

<sup>356</sup> *Yunque*, 12 de octubre de 1938, p. 4.

impulsado por el coronel Casado contra el Gobierno de Negrín en la primera semana de marzo de 1939. En la acción colaboraron republicanos, anarquistas, socialistas y militares, con la vaga ilusión de poder pactar con Franco una paz honrosa que evitara una represión generalizada. La Historia se encargaría de demostrar el fracaso de sus deseos y la honda brecha que dejó entre quienes habían luchado contra los sublevados, algunos de los cuales –comunistas y negrinistas– todavía creían que prolongar la resistencia podría salvar a la República al enlazar el conflicto español con el que ya pronto iba a empezar en Europa.

En Almería, sólo los comunistas –y no todos– se opusieron a la nueva Junta de Defensa presidida por el general Miaja tras la marcha al extranjero del Gobierno de Negrín. La tendencia caballerista de los dirigentes socialistas almerienses quizás influyó en el posicionamiento final ante la crisis desencadenada. Algunos lograron alcanzar el exilio, como los hermanos Vizcaíno Vita o los diputados Pradal y Ferrer; otros no quisieron o no pudieron, pagando con su vida o con la privación de la libertad su lucha contra los franquistas, como se analizará en el siguiente apartado de este capítulo.

A modo de balance, y para sintetizar el papel de los socialistas en la guerra, podemos reproducir una reflexión incluida en uno de los informes elaborado por sus afiliados de Almería:

En todas las resoluciones, el Partido ha hecho aportaciones del más severo espíritu socialista, comportándose con la autoridad y la justeza que corresponden al sólido prestigio de que goza y a la autoridad de que está investido. El Partido ha sido la médula de toda acción conducente a conservar para el pueblo sus libertades y a imbuirle el sentido de responsabilidad necesaria para, aun dentro de un periodo de extraordinaria agitación y desviación demagógicas, mantenerle dentro de los límites de una moral revolucionaria, que algunas veces, por desgracia para nuestra causa, no ha sido posible sostener.<sup>357</sup>

## 2. LA REPRESIÓN SUFRIDA POR LOS SOCIALISTAS DE LA CAPITAL

El conocimiento de la represión ejercida por las autoridades franquistas contra quienes habían defendido el régimen republicano, información ocultada durante toda la dictadura y muy limitada en los años de la Transición y de la propia democracia consolidada, ha cambiado sustancialmente en los últimos tres lustros, sobre todo tras la apertura de los archivos que custodiaban la documentación generada por los procedimientos judiciales incoados a los perseguidos. Así, se han prodigado por toda

---

<sup>357</sup> Informe sobre la provincia de Almería, 25 de marzo de 1938. AFPI, Sign. AH 61-25, folio 3.

España los estudios basados en los sumarios instruidos por las auditorías de guerra o por los tribunales establecidos como consecuencia de la aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas. Almería, en este sentido, no sólo no ha sido una excepción, sino que ha estado a la vanguardia con proyectos muy sólidos realizados por diferentes investigadores.<sup>358</sup>

Para el libro sobre la historia del socialismo almeriense, hemos querido averiguar el destino de todos los dirigentes de la Agrupación Socialista de la capital que hemos ido citando tanto en este capítulo como en el anterior. Para ello, hemos reunido en una base de datos los nombres de todos los que formaron parte de alguna de las ejecutivas constituidas entre 1931 y 1939, ocuparon un puesto como parlamentario en Cortes, o ejercieron el cargo de concejal en el Ayuntamiento de la capital. La cantidad total de los responsables políticos locales del PSOE en Almería con estas características se eleva a 91 y, sobre estas cifras, vamos a centrar nuestro estudio.

En primer lugar, debemos advertir que todavía no hemos localizado con seguridad el destino de 29 de ellos, aunque la investigación va a continuar y confiamos en poder saber más adelante acerca de su paradero tras el final de la contienda.<sup>359</sup>

Respecto a los que sí hemos hallado información, hay que decir que dos habían fallecido con anterioridad a la entrada de las tropas franquistas en Almería. Así, como ya vimos en el capítulo precedente, Eloy Ramos Sánchez, presidente de la Agrupación, había muerto en abril de 1933 como resultado de una rápida enfermedad. Además, sabemos que Fernando Godoy Piedra, miembro de la Comisión Gestora constituida en

---

<sup>358</sup> Así, Fernando Martínez López, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Almería, ha liderado las investigaciones en Andalucía sobre la represión económica llevada a cabo por las autoridades franquistas, con la colaboración de miembros del Grupo Sur-Clío para los casos de la provincia de Almería. Buena parte de los resultados están recogidos en la obra de Miguel Gómez Oliver, Fernando Martínez López y Antonio Barragán Moriana (Coords.), *El "botín de guerra" en Andalucía. Cultura represiva y víctimas de la Ley de Responsabilidades Políticas, 1936-1945*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2015. Por otra parte, desde el Grupo "Estudios del Tiempo Presente" de la Universidad de Almería, se inició una línea de investigación que ha desarrollado proyectos para analizar los procedimientos de la justicia militar en la provincia, dando como resultados las tesis de Eusebio Rodríguez Padilla, *La justicia militar en Almería: el delito de rebelión (1939-1945)*, defendida en diciembre de 2003; María Dolores Ruiz Expósito, *Mujeres almerienses represaliadas en la posguerra española (1939-1950)*, marzo de 2008; y Francisco Manuel López López, *República, Guerra Civil y represión en Abla (Almería), 1931-1945*, septiembre de 2015, todas ellas dirigidas por Rafael Quirosa-Cheyrouze, además de un elevado número de libros, capítulos y artículos.

<sup>359</sup> Nos referimos a dirigentes como Joaquín Alonso García, Agapito Baquero Pareja, José Bravo Antúnez, Vicente Brotons Gil, Manuel Carretero Miras, Anita Castejón Magán, Ángel Félix Fernández Vargas, José Gálvez Andújar, Guillermo García Alonso, Antonio García González, Alfonso Giménez Monerri, José Luis González Páez, Antonio Hernández Clemente, Antonio López Porcel, Gabriel Lozano Gómez, Francisco Miras Capel, Andrés Navarro García, Francisco Navarro Sánchez, Francisco Orts Martínez, José Palenzuela Salvador, Miguel Pérez, Enrique Pérez Pérez, los hermanos Juan y Rafael de Río Incera, Alberto Rocillo Entralgo, Antonio Rodríguez Paniagua, Francisco Rueda Díaz, Antonio Ruiz París y Román Salmerón Espinosa.

el verano de ese mismo año, cayó mortalmente herido en el frente de guerra poco después de iniciada la contienda.

Por otra parte, hemos podido constatar que otros dos dirigentes socialistas habían dejado su residencia en la capital. En un caso, el de Juan Pérez Mota, concejal elegido en los comicios parciales celebrados en mayo de 1931 y vicepresidente de la Agrupación, ya no estaba en Almería al empezar la guerra. De hecho, cuando se reorganizaron los ayuntamientos tras la victoria del Frente Popular en febrero-marzo de 1936, ya se había establecido en Uruguay y por ello no se incorporó al Consistorio. El otro ausente era Baltasar Mena Molina, vicesecretario en enero de 1934, trasladado por razones profesionales a Melilla, donde intentó sobrevivir al franquismo.<sup>360</sup>

El que fuera miembro de la Gestora constituida en el verano de 1933, Antonio Pelayo Magaña, siguió residiendo en Almería tras el final de la guerra y no fue represaliado. Estuvo trabajando en las oficinas de la empresa “Góngora y Roche” y, aunque por el testimonio de sus descendientes sabemos que escuchaba las noticias emitidas por “la Pirenaica”, la familia nunca llegó a conocer que había pertenecido al Partido Socialista y mucho menos que hubiera llegado a ser un dirigente de su Agrupación Local en la ciudad almeriense. En este sentido, ni siquiera se lo dijo a su hijo Antonio cuando éste fue elegido alcalde de un pueblo de Jaén representando al PSOE una vez reinstaurada la democracia tras la muerte del general Franco<sup>361</sup>.

No tenemos constancia de que Antonio Graciani Vázquez, secretario de política militar en 1938, recibiera ninguna condena de cárcel, pero sí sabemos que regresó a Sevilla, fue depurado como ayudante de Obras Públicas y trasladado forzoso a la Jefatura de Málaga<sup>362</sup>, ciudad en la que trabajó hasta su jubilación en 1973.<sup>363</sup>

---

<sup>360</sup> Hemos localizado a Baltasar Mena en plena guerra participando en una donación promovida por los sublevados y publicada en la prensa local melillense, *El IDEAL, Diario católico-social*, 15 de febrero de 1937, p. 2. Con posterioridad, intentó lograr un puesto en oposiciones convocadas para el Ministerio de Hacienda, *Boletín Oficial del Estado*, 23 de julio de 1940, p. 5.118, y 8 de abril de 1943, p. 3.110. Debió ganar algún concurso porque hemos averiguado que estuvo ejerciendo como jefe de negociado de segunda clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino como recaudador del Servicio Provincial de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Arenys de Mar (Barcelona), puesto del que fue separado de forma definitiva por el ministro en 1948 por motivos no políticos. *Boletín Oficial del Estado*, 27 de julio de 1948, pp. 3.534-3.535. Sabemos que en 1931 Baltasar Mena había estado empleado como oficial tercero en la Delegación de Hacienda de Almería. Ramón Rodríguez Matarín, *Almería, Guía ilustrada*, Talleres Tipográficos de Diario de Almería, Almería, 1931, p. 66.

<sup>361</sup> Entrevista a Antonio Pelayo Barón realizada por Rafael Quirosa-Cheyrouze en Almería el 28 de noviembre de 2017. Podemos explicar este desconocimiento familiar de un pasado político izquierdista o republicano, muy generalizado entre los derrotados en la guerra civil española, por el silencio presente en los hogares como consecuencia del miedo y un cierto afán de protección hacia los hijos.

<sup>362</sup> La sanción del traslado forzoso fue firmada el 1 de diciembre de 1939 por el ministro de Obras Públicas Alfonso Peña Boeuf, e incluía “la prohibición de solicitar cargos vacantes en un período de

En el caso de José Antonio Caparrós Vicente, que llegó a ser vicepresidente de la Agrupación local en 1931 y presidente de la Federación Provincial al año siguiente, conocemos que había dejado la militancia en el mismo año 1932, fue detenido en 1938 por el Servicio de Investigación Militar por actividades relacionadas con la “quinta columna”<sup>364</sup> y, una vez acabada la guerra, se integró plenamente en el régimen franquista tras pasar el correspondiente proceso de depuración.<sup>365</sup> En este sentido, alternó su profesión de practicante en el Hospital Provincial con sus colaboraciones de información deportiva en el diario *Yugo*, perteneciente a la prensa del Movimiento.<sup>366</sup>

Además de estos siete dirigentes, hemos confirmado la marcha al exilio de otros 16. Gabriel Pradal, diputado en las Cortes, tras ocupar los cargos de comisario político del acorazado *Jaime I* y trabajar como jefe de la Comandancia de Ingenieros de Obras Públicas nº 3 de Cataluña, con el grado de teniente coronel, cruzó la frontera francesa y estuvo todo el tiempo en Toulouse. Allí trabajó como delineante en varios despachos de arquitectos y tuvo una participación activa en la vida del partido, llegando a formar parte de la Ejecutiva Nacional del PSOE como vocal desde 1950, con motivo del XVIII Congreso (IV en el exilio), hasta su muerte en septiembre de 1965. Asimismo, fue director de la edición de *El Socialista* publicada en Francia en el período 1952-1964.<sup>367</sup>

El otro diputado, Benigno Ferrer Domingo, además de su limitada labor parlamentaria durante la guerra, colaboró en la organización de milicias en el distrito de La Latina de Madrid y formó parte del Tribunal de Cuentas desde el 1 de octubre de 1937 a febrero de 1939. Unas semanas después pasó al exilio francés, fijando su

---

cuatro años, postergación por igual período de tiempo e inhabilitación para el desempeño de cargos de mando o de confianza”, *Boletín Oficial del Estado*, 10 de diciembre de 1939, p. 6.946.

<sup>363</sup> Hemos encontrado en internet un enlace con información acerca de Antonio Graciani Vázquez, a partir de una carta remitida por él mismo en 1979 con datos biográficos. Antonio había nacido el 8 de febrero de 1903 en Sevilla, estudiado el Bachillerato en Utrera, y, aunque había iniciado la carrera de Ingeniería Industrial en Madrid y Bilbao, dejó la titulación y empezó a trabajar como ayudante de Obras Públicas en su ciudad natal en 1922. Posteriormente, en 1929, tras un breve período en la compañía de Ferrocarriles Andaluces, ingresó en el Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas y su primer destino fue en la Diputación de Almería. Posteriormente pasó por la Jefatura de Obras Públicas de Cádiz y la Junta de Obras del Puerto de Sevilla. La guerra le sorprendió de vacaciones en Almería y allí se quedó durante toda la contienda, naciendo su cuarta hija “en pleno bombardeo de la aviación” y trabajando como ayudante en la Jefatura de Obras Públicas. Este último dato aparece confirmado en la *Gaceta de la República*, 28 de agosto de 1938, pp. 978-979. Por último, sabemos que Antonio Graciani falleció en 1984. Para su trayectoria vital, véase [http://emilito.org/family/trees/d\\_graziani\\_g\\_a\\_1754/b4364.html](http://emilito.org/family/trees/d_graziani_g_a_1754/b4364.html).

<sup>364</sup> Su detención por el SIM aparece en la documentación incluida en la Causa General.

<sup>365</sup> Proceso recogido por Rubén Mirón González, *Depuración franquista del personal sanitario de la Diputación Provincial de Almería*. Trabajo Fin del Máster de Ciencias de la Enfermería, Universidad de Almería, curso 2009/2010.

<sup>366</sup> Víctor Hernández Bru, *op. cit.*.

<sup>367</sup> Sobre quien fuera diputado en las Cortes, remitimos al libro de Gemma Pradal Ballester, *Gabriel Pradal (1891-1965)*, Instituto de Estudios Almerienses-Ateneo de Almería, Almería, 1991.

residencia en La Grand Croix (Loire), integrándose en los Grupos Departamentales de la UGT y del PSOE hasta septiembre de 1945, momento en el que se trasladó a México. Tres años después, en agosto de 1948, regresó a España y en 1956 fue condenado por el Tribunal de Represión de la Masonería a seis años y un día de confinamiento en su domicilio de Madrid. Finalmente, Benigno Ferrer murió en la capital del Estado el 24 de abril de 1962.<sup>368</sup>

Los hermanos Benito y Francisco Vizcaíno Vita iniciaron el exilio de forma diferente. Benito había ejercido como secretario de la Ejecutiva local y como secretario sindical en las directivas formadas durante la guerra, aunque en los últimos meses estuvo en el Ejército del Este y participó en la batalla del Ebro. Con la caída de Cataluña marchó a Francia a través de los Pirineos y fue conducido al campo de concentración de Argelés-Sur-Mer, en unas condiciones muy difíciles, presentes en sus recuerdos:

(...) a medida que fuimos entrando, nos fueron llevando a un campo de concentración que era la playa, estaba rodeada de senegaleses, franceses (...). Yo entré con una máquina de escribir portátil que es la que me facilitó que pudiera estar comprando ratas tres o cuatro meses y comiéndolas, pero luego se acabó ese dinero y pasé muy malos días (...).<sup>369</sup>

Poco tiempo después, Benito Vizcaíno huyó del campo de concentración y se instaló en la localidad de Sète, donde estuvo realizando diferentes trabajos para sobrevivir hasta la liberación por los aliados en agosto de 1944. Fue entonces cuando se reunió con su hermano Francisco, que se había establecido en Orán tras embarcar en el *Stanbrook* en Alicante. En tierras argelinas, trabajó en la construcción del ferrocarril Mediterráneo-Níger y después ingresó en el Ejército francés, trasladándose a la metrópoli con las tropas galas. De hecho, Francisco Vizcaíno participó en el XIV Congreso (I en el exilio), celebrado en Toulouse el 24 y 25 de septiembre, representando a los socialistas del Norte de África y siendo elegido vocal de la Ejecutiva Nacional constituida en ese congreso.

En el período 1945-47 los hermanos Vizcaíno Vita estuvieron colaborando con el partido en suelo francés, participando en el II Congreso celebrado en Toulouse, y en 1948 se trasladaron a Venezuela, país donde se establecieron de forma definitiva,

---

<sup>368</sup> Véase la página web [http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/6490\\_ferrer-domingo-benigno](http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/6490_ferrer-domingo-benigno)

<sup>369</sup> Entrevista a Benito Vizcaíno Vita realizada por Rafael Quirosa-Cheyrouze en Almería el 29 de octubre de 2002.

siguieron vinculados al PSOE y alcanzaron un gran éxito en las empresas en las que participaron.<sup>370</sup>

Además de Francisco Vizcaíno, sabemos que otros dirigentes de la Agrupación Socialista se dirigieron al Norte de África en el buque británico *Stanbrook*, tras embarcar en el puerto de Alicante el 28 de marzo de 1939.<sup>371</sup> Ése fue el caso de Gustavo Parra Gómez, secretario de la ejecutiva local elegida en julio de 1932, Rafael Rumí García, vicesecretario en la primavera de 1936, Domingo Segura Moreno, tesorero y secretario de Administración en las ejecutivas de 1936 y 1938 y Miguel García Cañadas, concejal de la capital en 1938. Conocemos que este último terminó marchando a México y que también pasó por Orán Rafael Soto Casado, dirigente en octubre de 1934, antes de terminar en Venezuela, destino compartido por Antonio Pérez Llamas, vicesecretario en 1932, 1935 y 1936, y secretario de la Agrupación Socialista poco antes del inicio de la guerra civil. Pérez Llamas, cuñado de Benito Vizcaíno, se había trasladado al país sudamericano tras pasar por el sur de Francia.

Otros exiliados en tierras mexicanas, junto a Miguel García Cañadas, fueron Adelino Gázquez Martínez, responsable sindical en el Secretariado designado en la asamblea celebrada en diciembre de 1936 e incorporado al Cuerpo de Carabineros durante la guerra,<sup>372</sup> Rafael García Ramírez de Arellano, secretario de las ejecutivas de los socialistas de la capital designadas en enero y junio de 1933 y enero de 1934, que viajó a México en el buque *Nyassa* en octubre de 1942,<sup>373</sup> y Valentín Escobar Benavente, vocal de la directiva constituida en febrero de 1932, que llegó a la ciudad mexicana de Nuevo Laredo en julio de 1939, tras pasar por la capital francesa.<sup>374</sup>

En el caso de Fernando Ortiz Rodríguez, dirigente en la etapa de la guerra civil, sabemos que estuvo escondido en su casa, situada en el número 46 de la calle Majadores, durante cinco años y que fue expulsado del Cuerpo de maestros nacionales

---

<sup>370</sup> La vida de Benito Vizcaíno ha sido recogida en el trabajo de Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz y Áurea Vidal Gómez, “Benito Vizcaíno Vita. Socialista almeriense en el exilio”, en *III Congreso sobre Republicanismo. Los Exilios en España*, Patronato Alcalá-Zamora, Córdoba, 2005, pp. 623-640. Para su hermano Francisco puede consultarse la página web siguiente: [http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/3855\\_vizcaino-vita-francisco](http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/3855_vizcaino-vita-francisco).

<sup>371</sup> Hemos comprobado la lista de pasajeros del *Stanbrook* en <http://stanbrook2546.blogspot.com.es/>.

<sup>372</sup> Gracias al Diccionario Biográfico del Socialismo Español, dirigido por Aurelio Martín Nájera, sabemos que Adelino Gázquez perteneció a la Agrupación Socialista Española de México. Véase el enlace [http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/8337\\_gazquez-martinez-adelino](http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/8337_gazquez-martinez-adelino).

<sup>373</sup> Durante la guerra, tras marchar de Almería, Rafael García fue comisario político en la Comandancia de Ingenieros de Cataluña y, a finales de los años 60, formaba parte de la Agrupación Socialista Española de México. Para más información, se puede consultar la página web [http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/7868\\_garcia-ramirez-arellano-rafael](http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/7868_garcia-ramirez-arellano-rafael).

<sup>374</sup> Véase la ficha de exiliado en <http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios/detalle.form?nid=20156>.

por no presentar la obligada declaración jurada para pasar la depuración iniciada por los franquistas tras el final de la contienda. Posteriormente, con identidad falsa, se trasladó a trabajar a Barcelona y Palma de Mallorca y desde allí marchó al exilio venezolano, donde coincidió con los hermanos Vizcaíno Vita.<sup>375</sup>

También hay que recordar que Eduardo Limones Sanes, concejal elegido en abril de 1931 y presidente de la Agrupación almeriense, estuvo exiliado en Burdeos, formando parte de las secciones de UGT y PSOE de esa ciudad francesa.<sup>376</sup> Por último, si bien no conocemos su destino, sabemos que José Ucedo Rubí también marchó al exilio tras el final de la guerra civil.

Aunque no hemos localizado su procedimiento, ignorando la condena que pudieron recibir, sí hemos confirmado que José Guirado Murcia, tesorero en enero de 1934 y marzo de 1935, y Francisco Maíllo Ruiz, revisor de cuentas en esta última fecha y vicesecretario en enero del año siguiente, estaban encarcelados en 1940, el primero de ellos en el Penal de El Dueso.

Sí hemos localizado las causas de 36 dirigentes socialistas de la capital, con sus correspondientes sentencias salvo en una excepción. Nos referimos a Gabriel Granados Salvador, concejal socialista designado en 1937, que fue procesado, pero no llegó a ser condenado porque falleció en la cárcel de El Ingenio el 7 de mayo de 1940 como consecuencia de una “meningitis láctica”.<sup>377</sup> Además, aunque no hemos accedido al procedimiento, sí conocemos el fatal resultado de las acciones seguidas contra Teodoro Morollón en Oviedo poco después de iniciada la guerra.

A la hora de organizar los resultados de las actuaciones de la denominada justicia militar sobre los dirigentes del PSOE almeriense, sólo hemos encontrado un caso de absolución. Se trata de Jesús García Molina, que había ocupado el destacado cargo de secretario de organización de la Agrupación Socialista, de forma continuada desde diciembre de 1936 y durante toda la guerra.<sup>378</sup> No obstante, García Molina fue detenido el 3 de mayo de 1939 y no pasó a prisión atenuada hasta el 16 de marzo de 1940, casi un año después, y a libertad provisional el 14 de agosto siguiente, sufriendo la cárcel de El

---

<sup>375</sup> Testimonio de su hermano Luis Ortiz Rodríguez a Fernando Martínez López en enero de 2018. En su expediente de depuración se le acusaba de pertenecer al Partido Socialista, “ser propagandista del marxismo” y “contrario a la religión”. Información recogida del libro de Antonio Sánchez Cañadas, *Memoria y dignidad. Depuración y represión del Magisterio almeriense durante la dictadura del general Franco*, Editorial Corduba, Sevilla, 2007, p. 335.

<sup>376</sup> Véase los datos de Eduardo Limones Sanes en el enlace [http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/20498\\_limones-sanes-eduardo](http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/20498_limones-sanes-eduardo).

<sup>377</sup> Archivo del Juzgado Togado Territorial nº 23 de Almería (en adelante AJTT23), Causa 20.642/39 y Archivo del Registro Civil de Almería, Libro de defunciones del Distrito de San Sebastián.

<sup>378</sup> AJTT23, Causa 20.302/39.



Ingenio en su etapa de más hacinamiento y duras condiciones de vida. Además, la sentencia de absolución se retrasó hasta el 23 de septiembre de 1944.<sup>379</sup>

Si seguimos avanzando en la gravedad de las sentencias con las que fueron represaliados los dirigentes de la Agrupación de Almería, hallamos tres que concluyeron con una sanción de seis años y un día de privación de libertad. A esta pena fue condenado Cayetano Torres Mullor el 17 de enero de 1940 por el delito de “excitación a la rebelión”. Hay que recordar que Torres había sido concejal del Ayuntamiento de la capital tras las elecciones municipales de abril de 1931 y gestor de la Diputación, donde llegó a ejercer como vicepresidente, aunque se había dado de baja en el partido en el segundo semestre de 1933. De profesión electricista, en la guerra trabajó como jefe de zona de la Compañía Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín.<sup>380</sup>

Idéntica condena recibió Francisco García Mesas, que había sido vicesecretario de la Agrupación en las ejecutivas elegidas en enero y junio de 1933, y encargado de Agricultura en el Secretariado designado en abril de 1937. En este caso, la acusación fue de “auxilio a la rebelión” y la sentencia se dictó el 23 de febrero de 1940.<sup>381</sup> Este procedimiento coincidió en acusación y condena con el seguido contra José Juan Andolz Aguilar, responsable de Obras Públicas del Consejo Provincial constituido en enero de 1937 y secretario Agrario de la Agrupación desde enero de 1938, con sentencia aprobada el 12 de febrero de 1940.<sup>382</sup>

Pero las penas fueron más duras para otros dirigentes socialistas de la capital y con una sanción de 12 años y un día encontramos a diez represaliados más, todos ellos acusados de “auxilio a la rebelión”. Así, el 10 de mayo de 1940 fue condenado José Sáez Medina, vocal en la Ejecutiva local constituida en enero de 1934,<sup>383</sup> mientras que Francisco Medina Expósito, que había ejercido como contador en la directiva designada en marzo de 1935, vocal en la primavera de 1936 y secretario sindical a partir de enero de 1938, conoció su condena el 19 de julio de 1940.<sup>384</sup> En el año siguiente, los sentenciados a 12 años y un día fueron cuatro: Diego García Carreño, secretario de la Agrupación en marzo de 1935 (27 de abril de 1941),<sup>385</sup> Francisco Blanes Alcaraz,

---

<sup>379</sup> Eusebio Rodríguez Padilla, *Gádor durante la República, la Guerra Civil y el Primer Franquismo (1931-1945)*, Arráez, Almería, 2013, pp. 263-264.

<sup>380</sup> AJTT23, Causa 17.714/39 y <http://www.todoslosnombres.org/content/personas/cayetano-torres-mullor>

<sup>381</sup> AJTT23, 29.450/39.

<sup>382</sup> AJTT23, 19.130/39.

<sup>383</sup> AJTT23, 28.538/39. Logró el indulto el 5 de noviembre de 1946.

<sup>384</sup> AJTT23, 29.160/39. Obtuvo el indulto el 13 de marzo de 1948.

<sup>385</sup> AJTT23, 20.688/40.

secretario agrario y vocal del Consejo Municipal de Almería en 1938 (23 de junio),<sup>386</sup> Enrique Molero García, vicepresidente del partido en julio de 1932 (10 de septiembre)<sup>387</sup> y Manuel Roncero Ayuso, adjunto al secretario general en la última directiva conocida de los socialistas de la capital (27 de septiembre).<sup>388</sup> En 1942, fueron sentenciados José Lucas Salmerón, vocal en la Ejecutiva local existente al estallar la guerra (16 de marzo)<sup>389</sup> y Antonio García Arcos, secretario sindical en 1937 (13 de noviembre).<sup>390</sup> Otros dos socialistas condenados a la misma pena tuvieron que esperar hasta 1943 para conocer su destino judicial. Nos referimos a Francisco Ruiz Vicente, secretario de los asuntos militares en diciembre de 1936 (11 de marzo)<sup>391</sup> y Manuel Amérigo Martínez, vocal de la Ejecutiva de 1932 sin llegar a ejercer (11 de octubre).<sup>392</sup> Hay que señalar que, en ambos casos, la causa se había iniciado pocos días después de terminar la guerra, demorándose cuatro años el final del procedimiento.

Más grave fue la condena recibida por Pedro Moreno Magaña, concejal del Ayuntamiento de Almería en 1936 y consejero municipal al año siguiente, además de integrante de la Comisión Gestora designada en el verano de 1933 y compromisario para elegir al presidente de la República tras la destitución de Alcalá-Zamora. Moreno, que había ejercido un papel importante en la organización de los servicios sanitarios y de beneficencia en el municipio en los primeros meses de la guerra, fue nombrado mayor de la Sanidad Militar por el Gobierno republicano en 1938. Tras el triunfo franquista fue detenido el 22 de agosto de 1939 en un cortijo de un familiar de Gérgal. En sus informes, la Guardia Civil consideraba que era “peligroso para el nuevo Estado por su extremismo”, y en el juicio fue acusado de “adhesión a la rebelión” y condenado

---

<sup>386</sup> AJTT23, 10.322/40. Francisco Blanes Alcaraz fue indultado el 15 de enero de 1946, pero sabemos que ya había sido expulsado del Cuerpo de Maestros en 1941. Además, como nos ha contado su hijo Eduardo, su mujer Eufrosia García Manzano también fue destituida como maestra y no pudieron volver a ejercer. Todo ello provocó penalidades y penurias económicas a la familia, formada por el matrimonio, los dos hijos y los abuelos maternos, que se vieron obligados a vivir en una cueva de Marín (por la zona del Quemadero) durante una docena de años, “desde los primeros días de abril del 39, en que unos ‘compañeros’ de mis padres sacaron los muebles y los apilaron delante de la casa anexa a la escuela en que trabajaban; todos los recuerdos que tengo son conversaciones, relatos, de mi madre en voz baja, por si nos oían”. Como concluye Eduardo, “Qué pena tan grande para unas personas formadas, cultas, y lo más importante MUY BUENAS PERSONAS”. Testimonio de Eduardo Blanes García, en correos electrónicos remitidos a Rafael Quirosa-Cheyrouze en octubre de 2017. Las mayúsculas proceden del texto original.

<sup>387</sup> AJTT23, 12.354/40. Su condena fue conmutada por la de seis meses y un día en diciembre de 1941.

<sup>388</sup> AJTT23, 11.795/40. Recibió el indulto el 8 de junio de 1946.

<sup>389</sup> AJTT23, 10.218/40. Tras la condena, le fue conmutada la pena a la de seis años.

<sup>390</sup> AJTT23, 19.714/39.

<sup>391</sup> AJTT23, 20.138/39. Tras la condena, le fue conmutada la pena a la de seis años.

<sup>392</sup> AJTT23, 19.228/39. Fue indultado el 17 de junio de 1946.

a la pena de 14 años, ocho meses y un día el 14 de mayo de 1941, aunque el fiscal pedía 20 años y un día.<sup>393</sup>

Algo superior, 15 años, fue la sanción recaída sobre Pascual Rodríguez Palenzuela, vocal de las ejecutivas formadas en 1932 y 1933, en sentencia resuelta el 22 de junio de 1943 por el delito de “auxilio a la rebelión”.<sup>394</sup> La misma pena fue aprobada el 12 de abril de 1944 para castigar a Plácido Carretero Miras, vocal en las ejecutivas elegidas en 1933 y miembro del Consejo Municipal de Almería en 1937.<sup>395</sup> Nuevamente hay que advertir que los procedimientos se habían iniciado en 1939, con las consiguientes largas etapas de prisión preventiva. En el caso de Plácido Carretero la estancia en prisión contribuyó a quebrantar su salud y, tras ser puesto en libertad como consecuencia del indulto recibido, murió en febrero de 1947, cuando tenía sólo 45 años de edad.

A 20 años de prisión fueron condenados otros dos responsables del socialismo almeriense. Uno de ellos, Andrés Galera Yepes, había sido elegido como miembro de la comisión revisora de cuentas en marzo de 1935 y contador de la ejecutiva formada en enero de 1936. Tras la victoria del Frente Popular un mes después, fue designado cocenjal del Ayuntamiento de Almería. Una vez acabada la guerra, fue condenado el 16 de abril de 1940 por el delito de “auxilio a la rebelión”.<sup>396</sup>

El otro sancionado con dos décadas de estar encarcelado, y por la misma acusación, fue Juan Leal López, vocal en la directiva de la Agrupación surgida de la asamblea celebrada en febrero de 1932. La condena fue dictada el 9 de julio de 1940 y el recluso fue trasladado a la Colonia Penitenciaria del Dueso, en Santoña, a finales de noviembre, pero un “colapso cardíaco” acabó con su vida el 19 de abril de 1941.<sup>397</sup>

Mucho más elevada fue la condena a cadena perpetua que afectó a ocho responsables del PSOE de la capital, todos por el delito de “adhesión a la rebelión”. En este grupo estaba Juan Baena Zurita, vocal de las dos ejecutivas designadas en 1933 y enero de 1934, además de director del semanario *Rebelión*, y condenado el 3 de junio de 1939.<sup>398</sup> Pedro Ortega Espinosa, que había sido concejal de la capital en 1936, conoció su

---

<sup>393</sup> AJTT23, 29.592/39. Mónica Fernández Amador, “Los socialistas almerienses en los consejos municipales durante la guerra civil”, en Mónica Fernández Amador (Ed.), *La guerra civil española 80 años después. Las investigaciones en la provincia de Almería*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 2016, pp. 27-44. Sabemos que en 1943 consiguió la libertad provisional y que el 21 de febrero de 1946 se aprobó su indulto. También fue condenado por el Tribunal de Responsabilidades Políticas a una multa de 300 pesetas, pero finalmente se dictó un auto de sobreseimiento en julio de 1947.

<sup>394</sup> AJTT23, 20.620/39.

<sup>395</sup> AJTT23, 20.624/39. Sabemos que fue indultado el 29 de mayo de 1946.

<sup>396</sup> AJTT23, 29.152/39. Su indulto fue aprobado el 29 de enero de 1946

<sup>397</sup> AJTT23, 10.194/40.

<sup>398</sup> AJTT23, 20.222/39. En junio de 1943, la pena le fue conmutada por la de 12 años y un día.

sentencia el 21 de julio de 1939,<sup>399</sup> mientras que la dictada contra Luis Gázquez Borrás, presidente de la Agrupación local en julio de 1932 y vicepresidente hasta principio de 1936, fue aprobada el 21 de noviembre de 1939,<sup>400</sup> y la de José Sierra Alcaraz, vocal en 1932, llevaba fecha de 2 de marzo de 1941.<sup>401</sup>

En el caso de Carlos Cueto García hay que decir que había sido secretario de la Agrupación en 1932, pero dejó el partido y pronto sería uno de los dirigentes de la CNT almeriense, con la que llegó a ser vocal del Consejo Municipal de Almería, entre otros cargos. Aunque intentó marchar al exilio embarcando en Alicante, fue detenido y recluído en el campo de concentración de Albaterra. Sabemos que su procedimiento culminó con la sentencia de reclusión perpetua fechada en noviembre de 1941, posteriormente reducida a 20 años, y que, aunque solicitó el indulto decretado en octubre de 1945, el auditor del servicio central de penas mantuvo la pena impuesta.<sup>402</sup>

También en 1941, el día 21 de noviembre, se aprobó la sentencia contra Miguel García Gómez, vocal de la ejecutiva formada en marzo de 1935.<sup>403</sup> Ginés Gutiérrez Guevara, secretario de la Agrupación en los primeros meses de 1931 y encargado de los asuntos agrarios en el Secretariado formado en diciembre de 1936, fue condenado a estar toda la vida en la cárcel el 14 de junio de 1943,<sup>404</sup> mientras que Pedro Montoya Guerrero, vicesecretario en 1934, tuvo la misma sentencia el 16 de junio de 1944.<sup>405</sup>

Hemos dejado para el final las condenas más duras, las que aprobaban la muerte de los acusados, aunque no siempre se llegaron a cumplir. Hemos localizado nueve procedimientos que terminaron en la máxima pena quienes habían formado parte de las ejecutivas del PSOE de la capital almeriense en algún momento durante la II República y la guerra civil. De ellos, cinco se llegaron a ejecutar y cuatro fueron conmutadas por otras penas inferiores. Entre éstas, hay que citar a Andrés Salamanca Hernández, vocal del Consejo Municipal constituido en agosto de 1937, que fue condenado a muerte por “adhesión a la rebelión” el 31 de mayo de 1939, aunque recibió la conmutación por la de 20 años el 15 de junio siguiente.<sup>406</sup>

También lograron salvar la vida, a pesar de la sentencia a la máxima pena, los dirigentes socialistas Rafael Pérez Sevilla, Juan Carretero Tonda y Rogelio Domínguez

---

<sup>399</sup> AJTT23, 20.160/39. Condena reducida en mayo de 1944 por la de 20 años.

<sup>400</sup> AJTT23, 19.586/39. Consiguió el indulto el 4 de octubre de 1946.

<sup>401</sup> AJTT23, 20.804/39. Tuvo el indulto el 29 de mayo de 1946.

<sup>402</sup> AJTT23, 10.190/40. Logró la reducción a 20 años en 1941 y el indulto en 1946.

<sup>403</sup> AJTT23, 12.105/40. Indultado el 11 de octubre de 1946.

<sup>404</sup> AJTT23, 17.486/39. Su indulto fue aprobado el 21 de noviembre de 1946.

<sup>405</sup> AJTT23, 45.044/39.

<sup>406</sup> AJTT23, 19.628/39.

López. El primero, que había ejercido como fiscal de los tribunales populares durante la guerra y había sido uno de los responsables de Agitación y Propaganda en el Secretariado constituido en la capital almeriense en enero de 1938, fue condenado por el delito de “adhesión a la rebelión”, consiguiendo que le fuera conmutada la pena a la inferior el 11 de noviembre de 1939.<sup>407</sup>

Juan Carretero Tonda había ocupado el cargo de gobernador civil interino en sustitución de Juan Peinado Vallejo cuando este marchó a Madrid el primer día de septiembre de 1936. Militante entonces de Izquierda Republicana, estuvo en el puesto hasta la toma de posesión de Gabriel Morón el 29 de octubre de ese año. Poco después, Carretero ingresó en el Partido Socialista y fue designado presidente de la Diputación hasta la creación del Consejo Provincial. Ya en 1937, se incorporó al Ayuntamiento y llegó a ser elegido vicepresidente del Consejo Municipal de Almería en el mes de agosto, aunque tuvo que dejar el cargo en noviembre al ser nombrado gerente de la Central de Exportación de la Uva de Mesa. Carretero Tonda fue detenido el 2 de abril de 1939 y sufrió dos procedimientos también por “adhesión a la rebelión”. Si tras el primero, dos días después de su apresamiento fue condenado a cadena perpetua,<sup>408</sup> en un nuevo sumario iniciado en diciembre de 1940 la acusación terminó con la pena de muerte firmada el 15 de julio de 1942. Por suerte para el inculcado, el Consejo Supremo de Justicia Militar le absolvió de la segunda condena y le mantuvo la de reclusión perpetua. No obstante, el 28 de enero de 1946, Juan Carretero logró el indulto y se trasladó a vivir a Madrid.<sup>409</sup>

Por último, en este grupo de represaliados, hay que citar a Rogelio Domínguez López, chófer de profesión, integrante de la comisión revisora de cuentas designada en marzo de 1935 y presidente de la última ejecutiva formada antes del inicio de la guerra civil, que fue condenado a la pena capital por “adhesión a la rebelión” el 7 de diciembre de 1939, consiguiendo sucesivas conmutaciones a 30 años y 1 día el 30 de enero de 1941 y a 20 años y 1 día el 1 de junio de 1943, y el ansiado indulto el 14 de junio de 1946.<sup>410</sup>

Respecto a los que no pudieron evitar la muerte, tal y como adelantamos en el capítulo anterior de este libro, sabemos que el ingeniero Teodoro Morollón Belmonte,

---

<sup>407</sup> AJTT23, 19.064/39.

<sup>408</sup> AJTT23, 19.002/39.

<sup>409</sup> AJTT23, 6.178/40.

<sup>410</sup> AJTT23, 45.278/39. Sabemos que Rogelio Domínguez llegó a oficial del Ejército de la República durante la guerra civil y que, tras salir de prisión, se trasladó a Granada, residiendo en el número 36 de la calle Corral del Pollo.

vicepresidente en la Ejecutiva nombrada en enero de 1936, se había marchado destinado a Oviedo poco antes de empezar la guerra y allí fue fusilado por los sublevados.

Además, tras el final de la contienda, en las tapias del cementerio de la capital fueron ejecutados otros cuatro dirigentes de la Agrupación Socialista de Almería, todos por el delito de “adhesión a la rebelión”. Nos referimos a Cayetano Martínez Artés, Luis Cañadas Martínez, Francisco Lucas Ocaña y Antonio Gutiérrez Gómez.

Cayetano Martínez Artés había sido, sin duda, el dirigente socialista más destacado durante la guerra en la provincia almeriense.<sup>411</sup> Como ya sabemos, en el PSOE local había ejercido como presidente en la Ejecutiva elegida en febrero de 1932, contador en las constituidas en enero y junio de 1933 y secretario general en los Secretariados organizados desde diciembre de 1936 y hasta el final de la guerra. Además, formó parte de la dirección provincial del partido, fue elegido compromisario para participar en la designación de Manuel Azaña como primera autoridad de la República, presidió el Comité Central, fue gobernador civil interino y presidente del Consejo Provincial hasta el fin de la contienda. Sobre su personalidad, tenemos el testimonio de José Tesoro Linares, compañero en el partido y en la Administración de Correos:

Cayetano Martínez era un hombre muy íntegro y muy, humanamente, muy bueno (...) Yo creo que no se le ha hecho justicia. Cayetano Martínez fue un hombre que tuvo un papel predominante en la cosa del alzamiento y de antes del alzamiento... y después... de su comportamiento, ir a la cárcel... hasta que lo mataron. Yo creo que es una de las personas, hay muchos, pero éste quizás por el puesto ese predominante, el puesto del número uno, que habría que haberle hecho algo y al que no se le ha hecho nada.<sup>412</sup>

Martínez Artés aguantó en su puesto hasta los últimos días. Aunque finalmente quiso marchar al exilio, al llegar a Murcia vio que ya era imposible e intentó esconderse en la sierra de los Filabres, en el centro de la provincia de Almería, en un cortijo de su hermano Alfredo ubicado en el municipio de Olula del Río. Allí fue detenido el 20 de abril de 1939 y diez días después se inició el proceso judicial que lo condenó a la última pena el 13 de mayo.<sup>413</sup> Tras los correspondientes trámites y el “enterado” del jefe del Estado, Cayetano Martínez fue fusilado en la noche del 6 de septiembre. En una de sus

---

<sup>411</sup> Para un perfil biográfico de la figura de Cayetano Martínez, con detalles de su procedimiento sumarísimo, véase la comunicación de Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz y Sofía Rodríguez López, “Cayetano Martínez: la figura política de un republicano y socialista almeriense (1900-39)”, en José Luis Casas Sánchez y Francisco Durán Alcalá (Coords.), *II Congreso sobre Republicanismo en la Historia de España. “Historia y Biografía”*, Patronato Alcalá-Zamora, Córdoba, 2003, pp. 711-735.

<sup>412</sup> Entrevista a José Tesoro Linares realizada por Rafael Quirosa-Cheyrouze en Almería en junio de 1987.

<sup>413</sup> AJTT23, 19.340/39.

cartas escritas en la cárcel, dirigida a su mujer, le preguntaba por las gestiones realizadas a su favor y le decía:

Tú cuídate más y procura ser fuerte y no pases disgusto por mí, que estoy bien y tengo el ánimo bien templado; pues tú sabes muy bien que no pesa sobre mi conciencia nada que pueda avergonzar a los míos. Que me contestes en seguida y me digas cómo están los míos. Un abrazo muy fuerte del que tanto te quiere, C.<sup>414</sup>

Luis Cañadas Martínez era un maestro de escuela destinado en el pueblo almeriense de Bentarique antes de iniciarse la guerra y fue designado fiscal de los tribunales populares constituidos en el verano de 1936, tras el fracaso de la insurrección militar. En la Agrupación Socialista había sido responsable del Secretariado de Agitación y Propaganda desde diciembre de 1936 y hasta la última Ejecutiva conocida. Tras el fin de la guerra fue juzgado por los tribunales militares y fusilado el 21 de diciembre de 1939.<sup>415</sup>

Finalmente, sabemos que Francisco Lucas Ocaña, abogado de profesión, había sido presidente de la Sociedad de Agricultores y de la Agrupación Socialista de Abla en los años de la II República, municipio donde llegó a ser alcalde desde marzo de 1936. Tras el inicio de la contienda, Francisco Lucas formó parte del Comité Revolucionario creado en ese pueblo de la comarca del río Nacimiento. En diciembre de 1936 fue designado vocal del Tribunal Especial Popular de Almería, por lo que trasladó su residencia a la capital. Allí se incorporó a la dirección de la Agrupación en la reorganización llevada a cabo en abril de 1937, ocupándose de la Secretaría de Administración hasta enero del año siguiente.

Tras terminar la guerra, el 3 de abril de 1939 las autoridades judiciales militares iniciaron la causa contra Francisco Lucas, que terminó con su condena a muerte el 21 de julio de 1939.<sup>416</sup> Según el historiador Francisco López López, “su familia logró reunir gran cantidad de avales de influyentes personalidades y gente ‘de orden’ de la sociedad almeriense, avales que solo lograron retrasar, aunque no impedir, su fusilamiento, que se produjo en el cementerio de Almería el 9 de mayo de 1941”.<sup>417</sup>

---

<sup>414</sup> Carta reproducida en el trabajo de Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz y Sofía Rodríguez López, *op. cit.*, p. 733.

<sup>415</sup> AJTT23, 19.064/39.

<sup>416</sup> AJTT23, 20.160/39.

<sup>417</sup> Francisco Manuel López López, *República, Guerra Civil y represión en Abla (Almería) 1931-1945*. Tesis doctoral realizada en la Universidad de Almería, dirigida por Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz y defendida en septiembre de 2015, p. 405.

Finalmente, sabemos que Antonio Gutiérrez Gómez, secretario de la ejecutiva local en abril de 1935 y de Administración en diciembre del año siguiente, fue encausado el 23 de enero de 1940, sentenciado a muerte por “adhesión a la rebelión” el 11 de mayo de 1942 y ejecutado el 11 de agosto siguiente.<sup>418</sup> El destino quiso que Antonio Gutiérrez encontrara la muerte junto a ocho de los almerienses represaliados por el llamado caso del “Parte Inglés”, entre ellos Encarnación Magaña Gómez, la única mujer fusilada en la provincia como resultado de la represión franquista.<sup>419</sup>

---

<sup>418</sup> AJTT23, 10.299/40.

<sup>419</sup> Sobre estas represalias, véase el artículo de José Miguel Naveros Burgos, “Un proceso ante la Historia: Los Muertos del ‘Parte Inglés’, en Almería”, *Tiempo de Historia*, núm. 46, 1978, pp. 22-25.